



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	21 AGO. 2026 Hs. 11:40
Numero:	699 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelet
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 100 /26
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 21 Agosto de 2026.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑOZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, tomar intervención para garantizar el servicio de recolección de residuos de manera domiciliaria al edificio ubicado en la calle Bahía Ushuaia N° 2777 de nuestra ciudad.

Se incorporan a continuación los fundamentos que sustentan el presente requerimiento, conforme lo normado por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Recientemente hemos mantenido diversas reuniones en el Barrio Río Pipo, buscando con estos encuentros informarnos en profundidad sobre las condiciones e inconvenientes del sector, desplegando a partir de ello las vías de acción que estén a nuestro alcance.

Dentro de nuestras competencias del ámbito legislativo municipal existe la posibilidad de articular la normativa para requerir a las áreas que intervienen en el territorio que aporten sus herramientas para elaborar juntos las alternativas más adecuadas para la solución de las diversas problemáticas barriales.

En función de ello, habiendo recabado un listado de reclamos, avanzamos en esta oportunidad elevando un requerimiento de intervención al Ejecutivo Municipal, solicitando tomar intervención respecto de un punto específico del esquema de recolección de residuos que se lleva adelante en el barrio.

Los vecinos nos comunican que el camión de recolección no llega hasta la puerta del edificio ubicado en la calle Bahía Ushuaia N° 2777, y que por ello depositaban sus residuos en los contenedores que estaban ubicados en el espacio verde frente al edificio, en la Plaza Favaloro, pero estos fueron retirados hace varios meses, sin brindar una alternativa para organizar el sistema de recolección.

Cabe aclarar que el edificio está formado por 18 departamentos y cuenta con canasto instalado en situación regular sobre la calle, con los elementos de protección correspondientes. Pese a ello el camión llega hasta la esquina de Bahía Ushuaia y Río Almanza, sin completar el recorrido por la puerta del edificio.

Atento el pedido elevado, y considerando la afectación de la salubridad y seguridad ambiental que esta situación determina, solicitamos intervenir de manera rápida, requiriendo a la empresa prestadora del servicio que subsane el inconveniente, completando el recorrido, incluyendo el acarreo de los residuos acopiados en el cesto del mencionado edificio.

Sin más, y esperando contar con el acompañamiento de mis pares, saludo muy atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, tomar intervención para garantizar que se brinde el servicio de recolección domiciliar de residuos al edificio ubicado en la calle Bahía Ushuaia N° 2777 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN CD N° /26
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:**



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia